



Madrid, a 2 septiembre de 2011

Estimados orientadores,

*¿Qué orientador no ha sentido alguna vez la necesidad de contar con un Centro de enseñanza que le ayude a aprender más, corregir sus fallos, mejorar sus resultados y disfrutar aún más de nuestro deporte?*

Pues bien, como Director de la Escuela Madrileña de Orientación, tengo el placer de presentaros dicha escuela, que ha sido impulsada desde la FEMADO.

No cabe duda de que la creación, organización, desarrollo y funcionamiento de las “escuelas deportivas” se constituye hoy por hoy en una respuesta necesaria para garantizar la formación, desarrollo, avance y permanencia sistemática de la creciente cantera de jóvenes deportistas que se localizan en escala ascendente en cada lugar donde se desarrolla de una u otra forma el deporte.

La FEMADO está convencida de que para que el Deporte de Orientación pueda desarrollarse plenamente necesita de un órgano que se encargue de planificar, dirigir y desarrollar dicha actividad docente; máxime teniendo en cuenta que en España no existe escuela alguna dedicada a la enseñanza del deporte de orientación.

Por ello, la Escuela Madrileña de Orientación se constituye en el órgano docente de la FEMADO para la enseñanza del deporte de orientación, estando abiertas sus puertas a todos aquellos interesados en formarse y/o perfeccionarse en dicho deporte, así como a todos aquellos que de algún modo estén dispuestos a colaborar con ella.

La Escuela Madrileña de Orientación tiene los siguientes objetivos generales:

- Formar a nuevas generaciones de deportistas orientadores.
- Especializar a los deportistas en carreras de orientación.
- Mejorar los resultados en competiciones de carreras de orientación.

Por tanto, la actividad docente de la escuela va dirigida tanto al propio alumno-deportista de orientación, como a su profesor y a todo aquel otro personal participante en la organización y desarrollo de eventos deportivos de orientación (jueces controladores, organizadores, cartógrafos, etc.).



Para ello, la escuela cuenta con un proyecto de enseñanza que cuenta con el respaldo y apoyo, entre otros, de la Consejería de Deportes de la Comunidad de Madrid.

Como Director, considero que nuestra escuela debe funcionar sobre bases sólidas, necesitando por tanto de un “Reglamento” de régimen interno que se convierta en guía y documento inicial de la escuela para todos aquellos que de una u otra forma se dediquen a la importante obra de la enseñanza de la orientación. Y para fomentar hábitos de transparencia y confianza, he decidido que dicho reglamento esté accesible en la Web de la FEMADO, para consulta de cualquier interesado.

Por otro lado, la escuela cuenta con personal que acredita gran experiencia de alto nivel en el ámbito deportivo de la orientación así como en la dirección y ejecución de actividades docentes.

Las enseñanzas se impartirán a partir del próximo mes de octubre, comienzo del calendario escolar, y abarcarán un amplio pero concreto abanico de cursos:

- Formación básica del alumno-deportista.
- Perfeccionamiento del deportista.
- Especialización del profesor, deportista y personal organizador.

Animo a todos a que os beneficiéis del gran número de cursos que en la escuela se van a impartir en breve, así como a que difundáis esta noticia para que le llegue a todo el que pueda estar interesado en el aprendizaje/perfeccionamiento de la orientación.

Para finalizar, comentaros que la escuela difundirá su información a través de la Web de la FEMADO, en la que aparecerá mediante un “link” específico.

Deseando que esta comunicación os haya agradado, quedo personalmente a vuestra disposición en el email **director.edo@femado.org**

Atentamente

Miguel Ángel Rodríguez Macías

ESCUELA MADRILEÑA DE ORIENTACIÓN  
(DIRECTOR)